

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente se hallan a disposición de los accionistas, para su examen, los documentos referidos en el orden del día. Los accionistas podrán obtener la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.994.

RETEKRISWAL, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación de resultados, y censura de la gestión del órgano de administración, de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación de Estatutos en cuanto a la forma de convocatoria de la Junta.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El órgano de administración.—33.890.

RODAMON AGENCIA DE VIATGES, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

La Administradora única de esta sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Libertad, 5, de Cervera (Lleida), el día 30 de junio, a las veinte horas, para, en su caso, deliberar y decidir, con carácter ordinario, el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuentas anuales del ejercicio 2000, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Autorización al Administrador para efectuar los trámites de adecuación de los Estatutos y capital de la sociedad a la normativa del euro.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Cervera, 4 de junio de 2001.—La Administradora única, María Teresa Morros Grau.—30.750.

SALA RIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de la entidad «Sala Riera, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 17

de mayo de 2001, adoptó el acuerdo de desembolsar los dividendos pasivos pendientes de las acciones números 1 al 10.000, emitida como consecuencia de la constitución de la sociedad y que únicamente estaban desembolsadas en un 25 por 100, desembolsando el restante 75 por 100 de su valor nominal, esto es, 750 pesetas por acción y, en junto, la cantidad de 7.500.000 pesetas, dicho desembolso deberá realizarse en dinero efectivo a ingresar en la caja social, en el plazo de un mes a contar del día 17 de mayo de 2001.

Castellfollit de la Roca, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.233.

SARA LEE SOUTHERN EUROPE, S. L.

(Sociedad absorbente)

SARA LEE INVESTMENTS INTERNATIONAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 8 de junio de 2001 la Junta general de socios de «Sara Lee Southern Europe, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el accionista único de «Sara Lee Investments International, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Sara Lee Investments International, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, por parte de «Sara Lee Southern Europe, Sociedad Limitada» con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la primera y atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mollet del Vallés, 9 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Sara Lee Southern Europe, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente) y de «Sara Lee Investments International, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida).—32.405.

y 3.^a 15-6-2001

SEDEL, S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 9 de febrero de 2001, fue aprobado el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Créditos fiscales y otros | 6.551 |
| Efectivo en Bancos y letras | 837.233 |
| Total Activo | 843.784 |

Pesetas

| | |
|---|----------------|
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 827.902 |
| Prov. para consignación en depósito | 10.000 |
| Deudas fiscales y otras | 5.882 |
| Total Pasivo | 843.784 |

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Liquidador.—31.381.

SEPECAR, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 109, de fecha 8 de junio de 2001, página 14415, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «SEPERCAR, S. A.», debe decir: «SEPECAR, S. A.».

En el texto, donde dice: «Sepcar, Sociedad Anónima», debe decir: «Sepecar, Sociedad Anónima». 29.072.CO.

SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y ante la imposibilidad de celebrar Junta general ordinaria y universal el día 12 de junio de 2001, se convoca a los señores accionistas a celebrar la Junta general ordinaria en el domicilio social sito en avenida Pablo Gargallo, 100, quinto, de Zaragoza, el día 9 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de julio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de las mismas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que desde la fecha de este anuncio, están a disposición de los accionistas, o les serán enviados gratuitamente, el informe de los Administradores conteniendo las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Zaragoza, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo, Antonio López García.—33.988.

SERVICIOS INDUSTRIALES PESQUEROS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en la calle Policarpo Sanz, 22, tercero D, en Vigo, el 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho treinta horas, en segunda, en el mismo domicilio, con el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y la gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Vigo, 31 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—30.799.